

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 04
		Página 1 de 5

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 001			
02 de marzo de 2026			
1. CONTRATO			
CONTRATISTA:	THOMAS INSTRUMENTS S A		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800.185.008-4		
ENTIDAD BANCARIA:	DAVIVIENDA		
TIPO DE CUENTA:	Ahorros Damas		
NÚMERO DE CUENTA:	0550470100410112		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	CONTRATO ☒	ORDEN DE COMPRA ☐	CONVENIO ☐
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-08-09-0617-26		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	1 de enero de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestar el servicio de recaudo electrónico vehicular en la estación de peaje del escobero - alto de las palmas del municipio de envigado a través del sistema de interoperabilidad, dando pleno cumplimiento a la normatividad vigente y las normas que modifiquen, adicionen o sustituyan en relación con el recaudo electrónico en las estaciones de peaje		
PLAZO:	365 días		
FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2026		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	\$3.361.345		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	\$		
VALOR IVA:	\$638.655		
VALOR TOTAL:	\$4.000.000		
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	del 01 al 31 de enero de 2026		
FORMA DE PAGO:			
El pago lo hará el Municipio de Envigado al Contratista Intermediador en la caja de la Tesorería Municipal o transferencia electrónica. Se realizará en pagos mensuales, sobre el recaudo electrónico vehicular equivalente a la tarifa de comisión que oferte el proveedor, sin superar el tres punto siete (3.7 %) antes de IVA del monto que se cobra a los usuarios del peaje. La tarifa por comisión deberá incluir todos los cargos y costos, incluyendo aquellos transaccionales por concepto de utilización de medios de pago, como es el caso del uso de las redes de recarga que para este efecto establezca cada Intermediador, además, la remuneración por todos los costos en que incurre el Intermediador incluido aquel que se le genere en la relación con los Usuarios del sistema por concepto de utilización de medios de pago y no podrán trasladar costos mayores a los previstos en el tope indicado al Operador. Los pagos al Contratista Intermediador se realizarán los primeros días del mes siguiente, previa presentación de la factura y recibido a entera satisfacción firmada por el supervisor del contrato donde aparezcan las consignaciones totales de los			



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 2 de 5

COPIA CONTROLADA

dineros recaudados en la cuenta dispuesta por el Municipio de Envigado. Estas consignaciones deberán efectuarse como mínimo tres veces por semana teniendo en cuenta las conciliaciones y eventos financieros que se puedan presentar.

El supervisor del contrato y el Contratista Intermediador firmarán acta de recibido a entera satisfacción, previa revisión de los soportes de las consignaciones dinerarias efectuadas y su verificación contra el Flujo vehicular. En dichas actas deberá constar: i) Los valores de las consignaciones efectuadas por recaudo en la cuenta del Municipio. ii) Una suma variable correspondiente a honorarios, equivalente al porcentaje que se pacte del recaudo mensual en la estación del peaje. iii) IVA del 19% sobre el valor total del servicio a facturar. Lo anterior de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2026

Nota 1: Como un requisito para la ejecución del contrato, es la inscripción de la cuenta financiera por parte del proponente seleccionado a la cual el Municipio le hará los pagos que se deriven de la contratación. Lo anterior, previa presentación de la factura debidamente legalizada y con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada uno de sus empleados y tan pronto como el objeto esté cumplido y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El Pago se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

Nota 2. ANTICIPO. El presente proceso contractual no tiene contemplado ningún tipo de anticipo.

Nota 3: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso.

Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3: El municipio de Envigado contará con un término de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

FECHA DE SUSPENSIÓN:

Día de mes de año.

FECHA DE REINICIO:

Día de mes de año.

ACTA DE ADICION:

FECHA DE ACTA ADICIÓN:

Día de mes de año.

VALOR ADICION:

\$

TIEMPO DE ADICION:

X meses.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
(Valor contrato/convenio más adición)

\$

2. RESPONSABILIDAD

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 04
		Página 3 de 5

COPIA CONTROLADA

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	\$
Valor pagado en salud	\$
Valor pagado en pensión	\$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	\$
Persona Jurídica	
Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				\$116.935
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				\$
3	Subtotal (=1+2)				\$116.935
	Concepto de Impuesto	% Impuesto	Base	Valor Impuesto	Totales Impuestos
4	IVA	19%	\$ 116.935	22.218	\$22.218
		5%	\$	\$	
5	Impuesto al consumo	8%	\$	\$	\$
6	Total Impuestos (=4+5)				\$22.218
7	Valor Total Cuota (=3+6)				\$139.153



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 4 de 5

COPIA CONTROLADA

8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	\$
9	Valor a Pagar del Acta (=7-8)		\$139.153
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación			
10	Tipo de Impuesto		
11	Número de Factura		
12	Valor de la Factura		\$
	Valor total a pagar al contratista (=9-12)		\$139.153

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio	X	
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
110-20260269	16/01/2026	01-111-20260699	16/01/2026	21202020060 00000000000 00067420000 83040010000 003	01	\$139.153

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL: (solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro	Valor ejecutado	Valor ajuste (C)	Autoriza ajuste
-------------	--------------------	-------------------------------------	-----------------	------------------	-----------------



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 5 de 5

COPIA CONTROLADA

Disponibilida d presupuestal		(A)	incluyendo esta acta (B)	(C = A - B)	SI	NO
01-XX- 20XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	\$ (A)	\$ (B)	\$ (C = A - B)	☐	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma

Nombre del Ordenador del
Gasto
Cargo

espacio para firma

IVAN CAMILO CADAVID RUIZ
Secretario de Movilidad

Elaboró

espacio para firma

Nombre
Cargo:
Dependencia:

José Fernando Cano Ceballos
Profesional Universitario
Secretaría de Movilidad

Revisó y
aprobó

espacio para firma

Nombre
Cargo:
Dependencia:

José Fernando Cano Ceballos
Profesional Universitario
Secretaría de Movilidad

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor
Contrato

José Fernando Cano Ceballos

Correo electrónico:

Jose.cano@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.

- La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.
- Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
- Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
- La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de
Funcionario que
Reporta

Número Documento Entrada

Número Documento de Salida

Aplica para contratos de obra y compras